



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

10 NOV. 2014

Expte.Nº: 52.323/2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Gabriela María Olmedo, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **ACCIÓN DE BETA-CARBOLINAS SOBRE HONGOS FITOPATÓGENOS QUE AFECTAN FRUTOS DE INTERÉS REGIONAL**, en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO), bajo la Dirección de la **Dra. Sabrina Inés Volentini** y la Co-Dirección de la **Dra Viviana Andrea Rapisarda** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**:

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-01 del Doctorado en Ciencias Biológicas y Resolución N°: 2558-12 del Reglamento General de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de las **Dras. Volentini y Rapisarda** para dirigir y codirigir respectivamente, dicho trabajo, nota de conformidad del Vice- Director del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO), para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia: plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 31 de Julio 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Licenciada en Biotecnología Gabriela María Olmedo, para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone al **Dr. Sergio Miguel Salazar** y a la **Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 10º del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 10-10-2014)

RESUELVE

Ante
 WILDA LEONOR ARRIALES
 DIRECTORA BRAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Admitir a la Licenciada en Biotecnología Gabriela María Olmedo para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

RESOL. HCD Nº: **0404 2014**

Marta Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Sabrina Inés Volentini
 Dra. SABRINA INÉS VOLENTINI
 DECANA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **10 NOV 2014**
Expte.Nº: 52.323/2013.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Licenciada en Biotecnología Gabriela María Olmedo, para que inicie en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, sobre el tema : **ACCIÓN DE BETA-CARBOLINAS SOBRE HONGOS FITOPATÓGENOS QUE AFECTAN FRUTOS DE INTERÉS REGIONAL**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución Nº 1111-01 de la respectiva carrera y Resolución Nº: 2558/12 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral.

Director: Dra. Sabrina Inés Volentini (Profesor de la UNT)
Co-Directora: Dra. Viviana Andrea Rapisarda (Invest. CONICET-Prof. UNT).
Especialista en el Tema: **Dr. Sergio Miguel Salazar** (PROIMI- CONICET)
Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto** (Invest. CONICET-Prof. UNT)

Art.4º)-De forma.-

RESOL. HCD Nº: **0404 2014**

PV

Jlrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dra. SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN